**CONTENIDO**

1. **PRESENTACIÓN.**
2. **TRABAJO LEGISLATIVO.**
3. **INICIATIVAS.**
4. **ACUERDOS ECONÓMICOS.**
5. **TRABAJO EN COMISIONES.**
6. **GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.**
7. **FOROS Y EVENTOS.**
8. **DIPUTADOS INDEPENDIENTES.**
9. **DESPEDIDA.**

# PRESENTACIÓN.

Como Diputada Local tengo la obligación y principio fundamental de rendir cuentas a la ciudadanía, quienes son las personas a las que me debo y por las que trabajo todos los días. Desde el primer día en que tomé posesión como legisladora del Distrito XII me hice la promesa de honrar la confianza que me fue concedida y segura estoy de que hasta el día de hoy esa promesa la estoy cumpliendo.

Es por ello, que dando cumplimiento a lo mandatado en el párrafo tercero del artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, es que procedo a informar las actividades desempeñadas durante mi ejercicio constitucional. Es de señalarse que más allá de cumplir con mi deber legal, este informe se rinde en concordancia con mi compromiso ético con la transparencia y la rendición de cuentas.

A lo largo de estos 3 años de la LXV legislatura, mi trabajo fue enfocado a defender los intereses y necesidades de las y los hidalguenses, buscando siempre mejorar sus condiciones de vida; así como garantizar y proteger sus derechos humanos.

Por lo cual siempre se buscaron puntos de coincidencia con mis compañeras y compañeros Diputados, bajo el principio de que, por encima de cualquier partido, clase política o interés individual, esta el pueblo de Hidalgo. Y ante tal compromiso es que se trabajó de manera colaborativa e institucional con las autoridades de los 3 órdenes de gobierno.

En este sentido, el presente informe busca dar a conocer los principales resultados obtenidos en los 3 años de la LXV legislatura, dentro de los que se destacan los temas de violencia de género, empoderamiento femenino, disminución de la desigualdad, acceso a la justicia, desarrollo económico, combate a la corrupción y el reconocimiento de más derechos para la población.

Por último, es importante señalar que, con los trabajos realizados se ayudó para que la LXV legislatura logrará ser la legislatura más productiva, superando los trabajos realizados en las últimas administraciones. Siendo que estas acciones son en beneficio de Hidalgo y por supuesto de los ciudadanos de mi Distrito XII, a los cuales me debo y de los que no me cansare de agradecer la oportunidad de ser su voz. Hoy cumplo con su encomienda con resultados y acciones.

# TRABAJO LEGISLATIVO.

La principal responsabilidad de una diputada o diputado local es vigilar que las leyes que rigen la vida de nuestro Estado, atiendan a las necesidades actuales de la sociedad, y en caso que se identifiquen áreas de oportunidad, realizar las modificaciones pertinentes para que el marco jurídico responda las demandas de las y los ciudadanos.

Del mismo modo, dentro de las acciones que puede realizar un legislador es que, como resultado de sus recorridos y acercamientos con las comunidades de su distrito, se identifican temas que afectan la vida de sus representados y, en consecuencia, se emiten acuerdos económicos para distintas autoridades a fin de exhortarlos a reforzar sus estrategias y acciones en la atención de los problemas que afectan a la población en general.

Ante este contexto, es que se procedo a informar los resultados más relevantes de las iniciativas de leyes y los acuerdos económicos que presente durante los 3 años de la LXV legislatura.

# INICIATIVAS.

Durante este periodo me di a la tarea de actualizar las normas y lograr una armonización con las leyes generales, buscando que se trabaje de manera coordinada y alineada con los distintos órdenes de gobierno. Así también realice trabajos para la emisión de nuevas leyes, con el propósito de seguir avanzando en el reconocimiento de nuevos derechos que garanticen un crecimiento integral y digno para los hidalguenses.

Por todo lo anterior, es que cumpliendo con mi deber como Diputada me di a la tarea de presentar 435 iniciativas de ley, lo cual me colocó en el lugar número 3° dentro de los Diputados que más iniciativas presentaron.

Del mismo modo, las 435 iniciativas propuestas representan el 30% de la totalidad de iniciativas presentadas durante la LXV legislatura. Lo que quiere decir que tuve la oportunidad de participar en 1 de cada 3 iniciativas presentadas en el Congreso.

Dentro de la totalidad de temas que se abordaron durante los 3 años, destacan los siguientes:

**10 INICIATIVAS POR HIDALGO.**

**1.-De manera histórica en colaboración con la organización civil “ATREA AUTISMO”, logramos la aprobación de la Ley para la Atención, Protección, Visibilización e Inclusión de las personas con condición del Espectro Autista, promoviendo la plena integración e inclusión de todas y todos en la sociedad.**

**2.-Logramos posicionar a Hidalgo a nivel nacional con la aprobación de la Ley de Economía Social y Solidaria, con la cual se promueve, fomenta y fortalece el sector social, a través de la generación de fuentes de trabajo digno para los empresarios sociales y la equitativa distribución del ingreso.**

3.-Las niñas, niños y adolescentes son lo más importante que tenemos, por eso reforme la ley en la materia, para velar por el interés superior de la niñez, buscando la mínima intervención y la no revictimización por parte de las autoridades; y que cuando sean llamados a juicio sea el menor número de veces posible y fuera del horario escolar.

4.-El combate a la corrupción y la transparencia, son algunas de las demandas más sensibles de la sociedad, por lo tanto, es que emití la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, para prevenir, investigar y sancionar las conductas contrarias a legalidad y la integridad.

5.- Ninguna mujer o niña deben ser víctima de un matrimonio forzado por ninguna razón, ni siquiera a causa de los usos, costumbres y tradiciones por lo que exhortamos al Congreso de la Unión para que reformara la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y proteja a todas las mujeres del país.

**6.- Hoy nuestro recurso hídrico es escaso por lo que cuidarlo y protegerlo se volvió una tarea urgente, es por ello que realizamos modificaciones al Código Penal para el Estado de Hidalgo, para agregar el delito de sustracción o apropiación de agua potable del servicio público y castigar las conductas que nos privan del líquido vital.**

7.- Todas las voces deben de ser escuchadas; ya que la participación ciudadana es necesaria para mejorar las políticas públicas, es por ello que se me aprobó la iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado, con la cual se reducen el número de firmas necesarias para presentar una iniciativa ciudadana.

8.-En la actualidad los actos de violencia contra las mujeres siguen en aumento, presentándose nuevas modalidades de agresión, muchas de ellas son muy graves como es el ataque con sustancias corrosivas, por lo que se reformó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para castigar estos casos.

9.-Los niños con cáncer deben contar con todo nuestro apoyo, es por ello que reforme la Ley de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales y Municipales, para dotar a sus padres y tutores de licencias laborales con goce de sueldo, buscando que tengan la mejor atención durante su tratamiento.

10.- Se presentó la iniciativa para la creación de Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado, con el objetivo de regular las operaciones y servicios que se prestan en materia inmobiliaria, protegiendo a los usuarios de malas prácticas, fraudes y actos de corrupción, velando para que tenga una vivienda digna.

# ACUERDOS ECONÓMICOS.

Una de las tareas más importantes de un legislador es recorrer de manera continua su distrito y las diversas demarcaciones del Estado, con el objetivo de ser cercano a la ciudadanía y conocer las necesidades más apremiantes de la gente.

Por lo que, derivado de los recorridos realizados, escuché las demandas más sensibles y fui su voz ante el pleno del Congreso del Estado, visibilizando el rostro de las y los hidalguenses.

En consecuencia, es que presente un total de 67 propuestas de acuerdos económicos, lo cual me ubica en el lugar número 1° dentro de los legisladores que más propuestas presentaron.

Dentro de la totalidad de temas que se abordaron durante los 3 años, destacan los siguientes:

**10 ACUERDOS ECONÓMICOS POR HIDALGO.**

1.-Es importante impulsar la movilidad como un instrumento para el desarrollo y crecimiento de nuestros municipios, poniendo en primer lugar al peatón y al ciclista; por esta razón se exhortó a los 84 municipios del Estado de Hidalgo para construir, equipar y conservar las ciclovías.

2.- El autismo no es una tragedia, la intolerancia sí lo es, por lo que emitimos acuerdo económico para la Secretaría de Salud y al Sistema DIFH para que refuercen sus estrategias y acciones en pro de las personas que cuentan con el Trastorno del Espectro Autista.

3.- El agua es un derecho humano; por esta razón y ante las demandas de la población, se exhortó a la CAASIM para que refuercen sus acciones en la prestación del suministro del agua y el saneamiento de aguas residuales.

4.- Para impulsar el desarrollo económico y el comercio debemos de contar con instalaciones dignas, seguras y limpias; motivo por el cual se propuso exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico para relocalizar a la central de abastos de Pachuca.

5.- Mi causa siempre fue defender a las mujeres, por lo tanto, pedimos a las autoridades responsables de prevenir, investigar y sancionar el feminicidio, que refuercen sus actuaciones y castiguen estás conductas que impactan de manera negativa a la sociedad.

6.- La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra, por lo que se hizo un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales en materia de cuidado al medio ambiente para que realicen las medidas necesarias para reparar el daño ambiental ocasionado por “Los Jales” en la ciudad de Pachuca.

7.- Debemos de cuidar a quien nos cuida, por lo que se emitió un acuerdo económico para que los 84 municipios del Estado implementen programas sociales dirigidos a personas cuidadoras, recociendo la labor tan noble que en su mayoría realizan las mujeres sin ningún apoyo o salario.

8.-Debemos de garantizar la vida de todas y todos especialmente desde las etapas más tempranas, es por lo que exhortamos al Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Hidalgo, para que, revisen sus políticas y estrategias para prevenir y disminuir las defunciones fetales, disminuyendo el sufrimiento de las madres y padres.

9.-La indiferencia, el silencio y la impunidad son los factores más importantes a considerar para poder erradicar la violencia de género, por lo que emitimos acuerdo a los 84 municipios de Hidalgo, para que elaboren e implementen su Ruta de Atención de Mujeres en Situación de Violencia de Género.

10.- Nuestros pueblos son un motor de la economía y del turismo, debemos de que explotar su riqueza natural y cultura, por tanto, exhortamos al Ejecutivo Federal para que reactivar el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, dotando de más recursos a los pueblos mágicos de Hidalgo y del país.

# TRABAJO EN COMISIONES.

Dentro de los trabajos de las diputadas y diputados podemos encontrar las sesiones de las comisiones legislativas, en las cuales se discuten asuntos de relevancia y versan sobre distintos temas de interés general.

Para el caso particular, funjo como Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Planeación y Prospectiva, también actuó como Diputada Secretaria dentro de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Desarrollo Económico; para las Comisiones de Igualdad de Género y Transparencia y Anticorrupción me desempeño como Diputada Vocal.

En este sentido, presido la Comisión de Comisión de Planeación y Prospectiva, la cual tiene como objetivo visibilizar y concientizar la importancia de la planeación estratégica en la consecución de las metas y fines que como sociedad nos planteamos.

Desde el inicio de la LXV legislatura se le turnaron un total de 31 asuntos, los cuales se han despachado en su totalidad mediante la celebración de 20 sesiones, sin dejar ningún tipo de rezago legislativo.

Los asuntos más relevantes que se atendieron fueron los siguientes:

* De manera histórica, se participó como representante del Congreso en la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, validando que se encontrará apegado a las disposiciones jurídicas.
* Se realizaron revisiones a 18 actualizaciones de Planes Municipales de Desarrollo de diversos municipios del Estado de Hidalgo.

En la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se realizó la aprobación del Paquete Hacendario de los años 2022, 2023 y 2024, con lo cual se doto de recursos para que las distintas Dependencias y Entidades ejecutaran sus acciones en beneficio de la ciudadanía.

Del mismo modo, con una visión municipalista se promovió la modificación de distintas leyes en materia hacendaria, otorgando con ello a los ayuntamientos de mejores instrumentos normativos que les permitan tener más ingresos.

Para el caso de la Comisión de Desarrollo Económico, se aprobó exhortos a diversas autoridades, con el objeto de fomentar el desarrollo económico en el Estado y aprovechar la corriente económica del Nearshoring y la cercanía con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Por otra parte, en el seno de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, se resolvieron asuntos en materia de vigilancia, fiscalización y rendición de cuentas del gasto público.

Finalmente, en la Comisión de Igualdad de Género, se realizaron actividades coordinadas con diversas asociaciones civiles en favor de prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres.

# GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

La cercanía con la gente es un elemento indispensable para que un diputado pueda hacer bien su trabajo, escuchando sus necesidades, demandas y propuestas, ya que solo trabajando de la mano con la ciudadanía se pueden lograr cambios positivos en la vida de las familias hidalguenses.

Ante este contexto, es que de manera continua recorrí los barrios, colonias y calles de mi Distrito, oyendo sus peticiones, dialogando, trabajando y gestionado su atención con distintas autoridades.

Durante los 3 años de la Legislatura se dieron más de 1000 audiencias a personas de mi Distrito y de otros municipios del Estado, en las cuales pude escuchar el sentir de la gente y brindar apoyos en materia de salud, trabajo, educación y deporte.

Dentro de las gestiones más relevantes podemos encontrar las siguientes:

1.-Al inicio de la Legislatura, todavía nos encontrábamos en la pandemia por COVID-19, ante tal situación se brindó apoyo en la compra de medicamentos, estudios de laboratorio, consultas médicas, compra de oxígeno, mascarillas, en algunos casos sillas de ruedas y demás material sanitario para combatir dicha contingencia.

2.-Hidalgo tiene un potencial turístico enorme, es por ello que impulse la rehabilitación del camino comunitario de la localidad del Cerezo del Municipio de Pachuca, con lo cual se busca mejorar la infraestructura turística que permita que más turistas conozcan nuestras grandes bellezas naturales.

3.-Con el objetivo de promover la autonomía e independencia económica de las mujeres se creó el programa denominado “Tanda Rosa”, el cual busca brindar financiamiento a las emprendedoras para que puedan desarrollar sus proyectos productivos y con ello tengan una fuente de ingreso que les ayude a mejorar sus condiciones de vida.

4.-El acceso al agua es una de la demanda más sensible de la sociedad, es por ello que ante el desabasto del líquido vital en coordinación con Isla Urbana se implementó el programa "Techos de Lluvia” con el propósito de hacer la recolección de agua pluvial que pueda ser utilizada por la comunidad.

5.-Como parte de las acciones para acercar a la ciudadanía al recinto legislativo y difundir la riqueza cultural con la que cuenta el Congreso del Estado; es que se pintó el mural denominado “Por Amor a Hidalgo”, el cual plasma algunos de los elementos más característicos del patrimonio cultural de nuestra Entidad.

6.-El derecho a una vivienda digna es uno de los temas más importantes para las familias hidalguenses, es por ello que colabore con el Tecnológico de Monterrey Campus Hidalgo y con la asociación civil “TECHO”, para mejorar las casas donde habitan personas en condición de vulnerabilidad.

7.-Ante la crisis hídrica que vivimos y la falta de suministro de agua potable a los barrios altos y colonias populares de Pachuca, es que se dieron tinacos para que las familias pudieran almacenar el líquido vital, permitiendo atenuar los efectos negativos del desabasto y contar con agua limpia para realizar sus actividades.

8.-Es importante fomentar una cultura de cuidado del agua, para no comprometer el desarrollo de las generaciones futuras, por lo que desde el ámbito cultural promoví el concurso “Poética: Joven del Agua”, con el cual los jóvenes realizaron expresiones artísticas en pro del líquido vital.

9.-El deporte es una herramienta que nos ayuda a que nuestros jóvenes sean sanos y los rescata de las adicciones, por lo cual es que brinde apoyos para la compra de material deportivo que les permita a las niñas, niños y adolescentes practicar una disciplina atlética de manera digna.

# FOROS Y EVENTOS

Desde un enfoque de trabajo colaborativo e interinstitucional, es que se organizaron diversos eventos y foros con el propósito conocer las necesidades, propuesta y alternativas de diversos sectores de la sociedad.

A lo largo de los 3 años del periodo constitucional se desarrollaron diversos foros, sin embargo, destacan los siguientes:

1.-Como miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se participó en la implementación del Programa de Profesionalización en la Elaboración de Iniciativa de Leyes de Ingresos de los Municipios, el cual busca fortalecer las capacidades de los municipios mediante la capacitación de sus servidores públicos en temas hacendarios.

Es importante mencionar, que dentro de este programa la Comisión ha seguido realizado capacitaciones de manera permanente durante estos 3 años, para que los municipios puedan contar con servidores públicos expertos en temas del paquete hacendario municipal.

2.-Con el propósito de emitir la Ley para la Atención, Protección, Visibilización e Inclusión de las personas con Condición del Espectro Autista para el Estado de Hidalgo, colaboramos en la elaboración de una consulta la cual se desarrolló en diversas regiones de nuestra Entidad y de manera digital, en la cual se tuvo un total de 941 personas participantes.

Como resultado, se recabaron las opiniones y propuestas de las personas con autismo y sus familiares, los cuales fueron considerados dentro de los elementos de la ley.

3.-Ante la crisis hídrica que se presenta en nuestro país y Estado, es que realizamos el evento “Pacto por el Agua”, el cual contó con la participación de autoridades de los 3 órdenes de gobierno, buscando posicionar el tema del agua como un tema de la mayor prioridad, generando una agenda de trabajo conjunta que atienda las distintas estrategias y acciones de las autoridades, de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general.